

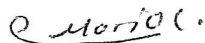
Asunto: Bitácora Comisión.
Chetumal, Quintana Roo, 20 de mayo de 2021.
"2021, Año del Maestro Normalista"

ARQ. GUILLERMO DE JESUS CASTRO UH
DIRECTOR DE ANÁLISIS DE SUELO
PRESENTE

Anexo la descripción con referencia al oficio AGEPRO/DDG/CGPAT/CSII/DAS/0372/V/2021 con fecha de comisión del día 21 de mayo 2021, para realizar Cercado de Predios propiedad de esta Agencia de Proyectos Estratégicos en la localidad de Bacalar municipio de Bacalar, Quintana Roo

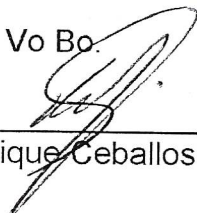
SALIDA		LLEGADA	
LUGAR	HORA	LUGAR	HORA
CHETUMAL	08:00	BACALAR	08:30
BACALAR	16:30	CHETUMAL	17:00

Elaboré

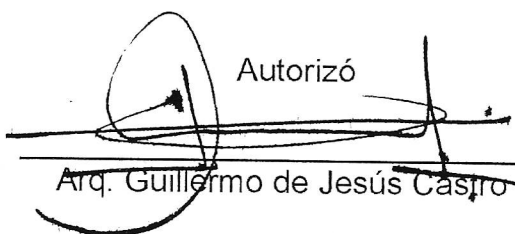

Mario Castellanos Crizantos

Nombre y Firma

Vo Bo.


C. Didier Enrique Ceballos Ac

Autorizó


Arq. Guillermo de Jesús Castro Uh

INFORME DE COMISION (Anexo III)

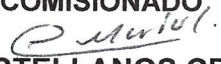
Oficio No. AGEPRO/DDG/CGPAT/CSII/DAS/0372/V/2021

DATOS DE LA COMISION					
Nombre del comisionado:	Mario Castellanos Crizantos		Nivel:	1200	
Cargo:	Auxiliar de Topografía		Puesto:	Auxiliar de Topografía	
Unidad Responsable:	Dirección de Análisis de suelo		Área de Adscripción:	Dirección de Análisis de suelo	
Destino:	Localidad de Bacalar, Municipio de Bacalar, Quintana Roo		Período:	21 de Mayo de 2021	
Número de Acompañantes:	0		Origen del Recurso:	☒ Federal ☐ Estatal	

OBJETIVO(S) DE LA COMISION
Cercado en predios propiedad de esta Agencia de Proyectos Estratégicos

ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Se llegó al predio iniciando con el replanteo de los vértices a continuación se comenzó con la apertura de los huecos mientras unos compañeros cortaban los postes de madera e continuo con la colocación de los postes y el alambre de púas en tres hilos dando por terminado el cercado del predio dando por terminada la comisión

RESULTADOS OBTENIDOS
El cercado del predio.

COMISIONADO

MARIO CASTELLANOS CRIZANTOS

Nombre y Firma

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASI COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REUNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACION PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO